

## ANEXO

CATASTRO		PROPIETARIO DOMICILIO	PARAJE	TÉRMINO MUNICIPAL	SUPERFICIE		TIPO DE CULTIVO
POL	PAR				OCUPACIÓN M <sup>2</sup>	SERVIDUMBRE M <sup>2</sup>	
10	48	Rafael Trujillo Guirola C/ María Luisa nº 23 11160 Zahara de los Atunes	Gamonal	Tarifa	18.268,83	33.828,14	Labor Secano

*ANUNCIO de 9 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica el Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador CA-98/06-IP a la mercantil SAMGYLL II, S.A.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador CA-96/06-IP, incoado a la mercantil SAMGYLL II, S.A., con último domicilio conocido en San Roque (Cádiz), en la Avenida Palmeras Campamento, núm. 2, por presunta infracción a la normativa de Industria; por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que para conocer el contenido del mismo y constancia de su conocimiento deberá personarse en el Servicio de Industria, Energía y Minas de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Cádiz, sita en la Plaza de Asdrúbal, s/n, en el plazo de quince días hábiles.

Cádiz, 9 de junio de 2006.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

*ANUNCIO de 21 de diciembre de 2005, de la Delegación Provincial de Córdoba, sobre otorgamiento del Permiso de Investigación nombrado «Cerro del Azúcar» número 12.917. (PP. 841/2006).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Córdoba.

Hace saber: Que por Resolución de esta Delegación, de fecha 7 de octubre de 2005, ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación:

Número: 12.917; Nombre: Cerro del Azúcar; Mineral: Arcillas; Cuadrículas otorgadas: 22; Términos municipales: Aguilar de la Frontera y Puente Genil.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Córdoba, 21 de diciembre de 2005.- El Delegado, Andrés Luque García.

## CONSEJERIA DE EMPLEO

*ANUNCIO de 5 de junio de 2006, de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, notificando Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Reintegro recaído en el expediente que se relaciona, incoado según lo dispuesto en el art. 112 de la LGHP de la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a con-

tinuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en el art. 61 de la Ley anterior, la publicación del acto se hace de forma reducida, concediéndole el plazo de alegaciones que a continuación se indica:

Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Reintegro.  
Plazo de alegaciones:

- Si el acuerdo se notifica entre los días 1 y 15 del mes en curso, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.
- Si el acuerdo se notifica entre los días 16 y el último del mes en curso, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o inmediato hábil siguiente.

- Entidad: Antonia Fimia López.
- Núm. Expte.: CI1406012.
- Dirección: C/ Cervantes, 70-1-2, Montoro (Córdoba).
- Asunto: Subvención concedida al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004 (BOJA 3.2.06).
- Importe a Reintegrar (principal): 2.731,12.
- Motivo: Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en la Resolución de concesión de ayudas a la contratación de trabajadores en empresas calificadas como I+E.

Para conocer el contenido íntegro del acto podrán comparecer los interesados en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba, Servicio de Intermediación, sito en C/ Tomás de Aquino, s/n - 14071, de Córdoba, en el plazo que se le indica en el acto notificado.

Córdoba, 5 de junio de 2006.- El Director, Antonio Fernández Ramírez.

## CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*RESOLUCION de 12 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la relación de solicitudes que han sido archivadas en la convocatoria de ayudas para el fomento del asociacionismo comercial y el desarrollo de los Centros Comerciales Abiertos, correspondiente al ejercicio 2006.*

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 20 de enero de 2006 por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento del asociacionismo y el desarrollo de los Centros Comerciales Abiertos (BOJA núm. 24, de 6 de febrero de 2006), esta Delegación Provincial,

## RESUELVE

Primero. Hacer pública la Resolución de 12 de junio de 2006 de la Delegación Provincial de Córdoba de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se acuerda el archivo de las solicitudes presentadas.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en Avda. Gran Capitán, 12 de Córdoba, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Córdoba, 12 de junio de 2006.- El Delegado, Valentín Antonio Priego Ruiz.

**CONSEJERIA DE SALUD**

*ANUNCIO de 15 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, en el que se requiere a las empresas que se citan para que presenten solicitudes de convalidación o baja en el Registro Sanitario de Alimentos.*

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente, se requiere a las empresas que se citan a continuación para que en el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente al de esta publicación, presente solicitud bien de convalidación, bien de baja, o para que formulen alegaciones en relación con sus inscripciones en el Registro General de Alimentos, advirtiéndoles que de no hacerlo en dicho plazo, se iniciará procedimiento para la retirada de la autorización sanitaria de funcionamiento y en consecuencia, a la revocación de las Inscripciones correspondientes sin cuyo requisito, sus actividades se reputarán clandestinas.

Empresas que se citan con sus correspondientes número de registro:

Roques Brigitte Pescados Roques con Núm. R.S: 12.0003906/AL de Carboneras (Almería).

López Miguel José con Núm. R.S: 20.0014106/AL de Zurgena (Almería).

Alimentos Almería, S.A. con Núm. R.S: 14.0000880/AL de Almería.

Cara Rivas José con Núm. R.S: 21.0009619/AL de La Mojonera (Almería).

Cara Rivas Luis con Núm. R.S: 21.0009620/AL de La Mojonera (Almería).

Cara Rivas Manuel con Núm. R.S: 21.0009618/AL de La Mojonera (Almería).

Morón Martín Francisco con Núm. R.S: 21.0008299/AL de La Mojonera (Almería).

Castilla Prados Nicolás con Núm. R.S: 21.0009869/AL de La Mojonera (Almería).

Almería, 15 de junio de 2006.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

*ANUNCIO de 15 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifican resoluciones relativas a expedientes en materia de Registro General Sanitario de Alimentos.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Sanidad Alimentaria de la Delegación Provincial de Almería de la Consejería de Salud, ubicada en Ctra. de Ronda, núm. 101, 4.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala.

Asimismo, se informa, de acuerdo con el artículo 114 de la citada Ley, que si el interesado desea impugnar dicha Resolución podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud en el plazo de un mes, contando a partir de la fecha de publicación del presente.

Notificado: Guirado Corral, Avelino.

Ultimo domicilio: Del Calvario, s/n, El Hijate, Alcóntar (Almería).

Trámite notificado: Resolución de archivo correspondiente a la solicitud de convalidación.

Notificada: Martínez Ortega, Teresa.

Ultimo domicilio: 19 de octubre, s/n, Zurgena (Almería).

Trámite notificado: Resolución por la que se autoriza la baja solicitada por la industria.

Notificado: Martos Bello, Jesús.

Ultimo domicilio: Panaderos, s/n, Las Norias de Daza-El Ejido (Almería).

Trámite notificado: Resolución por la que se autoriza la industria de referencia, quedando inscrita en el Registro General Sanitario.

Notificado: Sucesores de J. Gambin, S.L.

Ultimo domicilio: Príncipe de Asturias, 35, Roquetas de Mar (Almería).

Trámite notificado: Acuerdo de Iniciación del procedimiento de revocación de la autorización sanitaria de funcionamiento.

Almería, 15 de junio de 2006.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

*ANUNCIO de 12 junio de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación del reintegro por abono indebido mediante liquidación 046202131288.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación para el pago de la liquidación correspondiente a la devolución del abono indebido efectuado en nómina a don Antonio Cantarero Naranjo, con domicilio último conocido en calle Acueducto, núm. 12, de Sevilla, se advierte que tiene un plazo de treinta días naturales desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo solicitar o retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 (Sección de Personal-Negociado de Nóminas-Planta baja).

Sevilla, 12 de junio de 2006.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.